

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, BASADO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:**

CLAVE: 30.751/23; 24-LO-5590; PR-326/23
TÍTULO: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE:
"ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1.
TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL
385+800."
PROVINCIA: LA RIOJA
PLAZO: Conforme art. 29.7 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, se han examinado las proposiciones técnicas presentadas y se han calificado de acuerdo con los criterios y el sistema de puntuación establecidos en dicho Pliego.

En el presente informe se evalúa el contenido del sobre nº 2 de las ofertas presentadas en dicha licitación: Documentación técnica

1. ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2023, se publica en el B.O.E. el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estableciéndose las siguientes fechas para su tramitación:

Presentación de proposiciones: 16 de febrero de 2024
Apertura técnica de proposiciones: 27 de febrero de 2024

2. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Las proposiciones presentadas en el lugar y fecha indicados en el anuncio de licitación susceptibles de valoración técnica son las siguientes:

	LICITADOR
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.
3	TECOPY, S.A.U.
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.
5	Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
6	SAITEC, S.A.
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.



CLAVE: 24 – LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
14	INGENIEROS EMETRES, SLP

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES

La valoración de las proposiciones se ha realizado siguiendo la metodología marcada en el PCAP, aplicada a la documentación presentada por cada uno de los licitadores, en cumplimiento de lo exigido en las cláusulas 12, 13 y 14 del PCAP.

De acuerdo con el punto 13 “Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (PT)” el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS los apartados se valoran con las siguientes puntuaciones máximas:

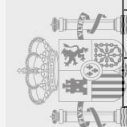
- a) Memoria técnica30 puntos
- b) Plan de calidad5 puntos
- c) Programa de actuaciones medioambientales5 puntos
- d) Tecnología e I+D+i.....5 puntos

En el Anexo 1 se detalla el resultado obtenido para cada una de las ofertas presentadas en los distintos apartados valorados.

La valoración técnica total obtenida para cada una de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios para la REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”, ordenadas de mayor a menor resulta ser la siguiente:

Nº	LICITADOR	Memoria (VT)	Calidad (VT)	M.A. (VT)	I+D+i (VT)	Total VT	PT
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	27,90	4,00	4,49	4,45	40,84	45,00
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	26,40	4,49	5,00	4,90	40,79	44,93
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	27,75	4,50	5,00	3,52	40,77	44,91
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	26,40	4,66	4,64	4,90	40,60	44,68
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	27,15	4,49	4,82	4,07	40,53	44,58
3	TECOPY, S.A.U.	27,30	4,66	4,64	3,90	40,50	44,54
5	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	27,15	4,33	4,82	3,37	39,67	43,43
6	SAITEC, S.A.	26,85	4,00	4,49	3,67	39,01	42,54

FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER UBERO BRAVO. A fecha: 13/03/2024 01:11 PM
 FIRMADO por : JESUS ENRIQUE GARCIA GARRIDO. A fecha: 13/03/2024 02:06 PM
 FIRMADO por : EVA GARCIA-CASARRUBIOS BERROCAL. A fecha: 13/03/2024 02:07 PM
 FIRMADO por : JUAN FERNANDO PEDRAZO MAJAREZ. A fecha: 13/03/2024 02:52 PM
 Total folios: 18 (2 de 18) - Código Seguro de Verificación: MF0M02SE3ED085BA0A289B237E3. Verificable en https://sede.mitma.gob.es



CLAVE: 24 – LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	26,40	4,49	4,17	3,45	38,51	41,87
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	25,65	3,83	4,00	4,90	38,38	41,70
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	25,20	4,49	4,67	3,92	38,28	41,56
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	24,90	4,49	4,49	3,32	37,20	40,11
14	INGENIEROS EMETRES, SLP	24,75	3,66	4,34	3,27	36,02	38,53
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	15,75	2,83	4,00	3,37	25,95	25,00

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios relacionados con la calidad que dependen de un juicio de valor es de 25 puntos (cláusula 24 y apartado 14 del cuadro de características del PCAP).

No hay ninguna proposición que no haya alcanzado esa puntuación, por lo que ninguna queda excluida de la apertura económica de sus ofertas.

No ha resultado excluida ninguna empresa por incumplimiento de la cláusula 21 del PCAP.

Visto lo anterior se procede a la apertura económica de las ofertas presentadas.

Por la **Subdirección General de Proyectos y Obras,**

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN,

F. Javier Ubero Bravo

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS,

J. Fernando Pedraza Majárrez

Por la **D.C.E en La Rioja,**

EL JEFE DE ÁREA DE PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS,

J. Enrique García Garrido

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN,

Eva García-Casarrubios Berrocal

FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER UBERO BRAVO. A fecha: 13/03/2024 01:11 PM
 FIRMADO por : JESUS ENRIQUE GARCIA GARRIDO. A fecha: 13/03/2024 02:06 PM
 FIRMADO por : EVA GARCIA-CASARRUBIOS BERROCAL. A fecha: 13/03/2024 02:07 PM
 FIRMADO por : JUAN FERNANDO PEDRAZO MAJARREZ. A fecha: 13/03/2024 02:52 PM
 Total folios: 18 (3 de 18) - Código Seguro de Verificación: MF0M02SE33ED085BA0A289B237E3. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



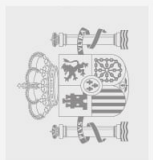


CLAVE: 24 – LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+I. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

ANEXO Nº 1. INFORME LICITADORES

FIRMADO por : FRANCISCO JAVIER UBERO BRAVO. A fecha: 13/03/2024 01:11 PM
FIRMADO por : JESUS ENRIQUE GARCIA GARRIDO. A fecha: 13/03/2024 02:06 PM
FIRMADO por : EVA GARCIA-CASARRUBIOS BERROCAL. A fecha: 13/03/2024 02:07 PM
FIRMADO por : JUAN FERNANDO PEDRAZO MAJARREZ. A fecha: 13/03/2024 02:52 PM
Total folios: 18 (4 de 18) - Código Seguro de Verificación: MF0M02SE33ED085BA0A289B237E3. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS

ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.**
Nº Oferta: 1

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta notable. Notable justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran suficientes.

Valoración de la MEMORIA: 25,20

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,49

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es excelente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Sobresaliente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,67

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan notables. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen muchas acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,92

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 38,28





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
 N/REF.: 24-LO-5590
 FECHA: 13/03/2024
 CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.**
 Nº Oferta: 2

INFORME**MEMORIA**

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta excelente. Excelente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran suficientes.

Valoración de la MEMORIA: 26,40

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,49

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es excelente. Excelente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 5,00

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan excelentes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen muchas acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 4,90

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,79





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **TECOPY,S.A.U.**
Nº Oferta: 3

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Excelente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Excelente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta excelente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran correctas.

Valoración de la MEMORIA: 27,30

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan excelentes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,66

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,64

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan excelentes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan excelentes. El licitador incluye acreditación ilegible del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,90

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,50





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS

ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.**
Nº Oferta: 4

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es excelente. Excelente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es excelente. Excelente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta correcta. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta notable. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran correctas.

Valoración de la MEMORIA: 27,75

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son notables. Los controles de calidad propuestos resultan excelentes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,50

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es excelente. Excelente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 5,00

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,52

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,77





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
 N/REF.: 24-LO-5590
 FECHA: 13/03/2024
 CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.**
 Nº Oferta: 5

INFORME**MEMORIA**

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es excelente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es excelente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta sobresaliente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran correctas.

Valoración de la MEMORIA: 27,15

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son notables. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,33

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Excelente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,82

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es sobresaliente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,37

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 39,67





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **SAITEC, S.A.**
Nº Oferta: 6

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Excelente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Excelente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta buena. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta notable. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran buenas.

Valoración de la MEMORIA: 26,85

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son correctos. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,00

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Sobresaliente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,49

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es sobresaliente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen varias acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,67

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 39,01





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
 N/REF.: 24-LO-5590
 FECHA: 13/03/2024
 CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.**
 Nº Oferta: 7

INFORME**MEMORIA**

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta buena. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta excelente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran escasos.

Valoración de la MEMORIA: 26,40

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son excelentes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,66

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,64

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan excelentes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen muchas acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 4,90

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,60





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **WSP SPAIN-APIA S.A.U.**
Nº Oferta: 8

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es excelente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta notable. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta sobresaliente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran correctas.

Valoración de la MEMORIA: 27,15

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,49

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Excelente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Excelente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,82

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan excelentes. El licitador incluye acreditación ilegible del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen varias acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 4,07

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,53





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.**
Nº Oferta: 9

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Notable coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta correcta. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta sobresaliente. Notable justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran insuficientes.

Valoración de la MEMORIA: 24,90

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,49

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Sobresaliente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

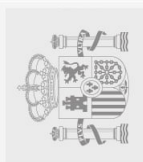
Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,49

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es sobresaliente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan buenas. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan notables. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen varias acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,32

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: **37,20**





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU**
Nº Oferta: 10

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es excelente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es excelente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta notable. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta sobresaliente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran notables.

Valoración de la MEMORIA: 27,90

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son correctos. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,00

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Sobresaliente concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,49

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan notables. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan buenas. El licitador incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen muchas acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 4,45

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,84





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS

ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.**
Nº Oferta: 11

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es notable. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta buena. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta excelente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran escasos.

Valoración de la MEMORIA: 25,65

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son buenos. Los controles de calidad propuestos resultan buenos.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 3,83

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es notable. Notable concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Notable concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,00

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan excelentes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan sobresalientes. El licitador incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. Se incluyen muchas acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 4,90

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 38,38





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS

ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.**
Nº Oferta: 12

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es escaso. Suficiente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es suficiente. Suficiente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta notable. Buena justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran escasos.

Valoración de la MEMORIA: 15,75

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta bueno. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son suficientes. Los controles de calidad propuestos resultan suficientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 2,83

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es notable. Notable concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Notable concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,00

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es buena. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan buenas. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan buenas. El licitador incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,37

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 25,95





ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
 N/REF.: 24-LO-5590
 FECHA: 13/03/2024
 CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.**
 Nº Oferta: 13

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es sobresaliente. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es sobresaliente. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta buena. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta excelente. Sobresaliente justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran escasos.

Valoración de la MEMORIA: 26,40

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta sobresaliente. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son sobresalientes. Los controles de calidad propuestos resultan sobresalientes.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 4,49

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Notable concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Notable concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,17

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es excelente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan excelentes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan buenas. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,45

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 38,51





SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y OBRAS

ASUNTO: **VALORACIÓN DE OFERTA**
N/REF.: 24-LO-5590
FECHA: 13/03/2024
CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800"

EMPRESA: **INGENIEROS EMETRES, SLP**
Nº Oferta: 14

INFORME

MEMORIA

El conocimiento del objeto de contrato y su problemática es notable. Sobresaliente coherencia de la metodología propuesta y adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El conocimiento de la zona de actuación y de los condicionantes externos es notable. Sobresaliente claridad en la planificación de los trabajos. La adecuación de los equipos materiales adscritos a cada actividad resulta suficiente. La adecuación de los equipos humanos adscritos a cada actividad (organigrama y dedicación de técnicos al contrato) resulta sobresaliente. Notable justificación de los plazos (total y parciales) de los trabajos previstos. Las mejoras aplicables al contrato y los compromisos técnicos adicionales se consideran buenas.

Valoración de la MEMORIA: 24,75

PLAN DE CALIDAD

El alcance propuesto relativo a la calidad a conseguir en las actividades del contrato resulta notable. Los medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad (responsable de aseguramiento de la calidad y equipo) son buenos. Los controles de calidad propuestos resultan buenos.

Valoración del PLAN DE CALIDAD: 3,66

PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

La adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato es sobresaliente. Sobresaliente concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto. Notable concreción en las medidas correctoras o compensatorias para la mitigación de impactos.

Valoración del PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES: 4,34

TECNOLOGÍA E I+D+i

La aplicabilidad de la tecnología I+D+i a las actividades del contrato es sobresaliente. La tecnología y los proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista aplicables al contrato resultan sobresalientes. Las tecnologías ofertadas para permitir un mayor seguimiento de los trabajos por parte de la DGC resultan notables. El licitador no incluye acreditación en vigencia del sistema de gestión I+D+i. No se incluyen acreditaciones de proyectos I+D+i (certificaciones basadas en normas UNE 166000).

Valoración de la TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,27

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 36,02

